



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA CPCEQROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente SABCOB, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con domicilio en Av. Revolución número 113, Colonia Campestre, Código Postal 77030, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia de las personas servidoras públicas que conforman la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo (CPCEQROO).

Para la finalidad antes señalada la asistencia se puede recabar nombre completo, número telefónico, correo electrónico.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La SABCOB trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 24 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos



Obligados para el Estado de Quintana Roo y del Artículo 51 Fracción XIX del Reglamento Interior vigente, en relación con el artículo segundo transitorio del decreto noventa y seis por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día doce de febrero del 2025 y demás normatividad aplicable.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?

La persona titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CGTAIPPDP), ubicada en la Calle 16 de septiembre No. 95 esquina Plutarco Elías Calles, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o a través del correo electrónico transparencia.sabgob@gmail.com.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Coordinación citada, con el Mtro. Félix Díaz Villalobos, quien ocupa el cargo de Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la SABGOB, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Medios de defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo “IDAIPQROO”, establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la SABGOB: <https://transparencia.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/> en la sección de “Avisos de Privacidad de la SABGOB”.

Fecha de última actualización 04 de julio del 2025



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO